I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/000904 / 2012

Cerrillos, 14 MAYO 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/2872/2012; el Ordinario Nº500/307/2012 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/819/2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/819/2012, se renovó la **"Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior de escasos recursos de la Comuna de Cerrillos"**, para el presente año.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°2 del Decreto Exento N°202/819/2012, que renovó la **"Beca Municipal para estudiantes de Educación Superior de escasos recursos de la Comuna de Cerrillos"**, en el sentido de reemplazar a la asistente social doña Loreto Clavijo Monsalve, por la asistente social doña **Priscilla Curin Castro.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Sra. Loreto Clavijo M.
Sra. Priscilla Curin Castro
Secplan
Beneficiarios
Pagina Web